



## ADMINISTRACIÓN LOCAL

RONDA

### Anuncio

Mediante Decreto 2024-039, de 2 de febrero, se acordó aprobar las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos, con indicación de la causa de exclusión, referidas a la convocatoria de las siguientes plazas de Oficial de Servicios Operativos, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, personal de Oficios, mediante el sistema de concurso-oposición:

Cinco plazas, turno libre. OEP 2020-2023, una plaza, en turno de promoción interna. OEP 2021 y una plaza de Oficial de Servicios Operativos-Fontanero, en turno libre. OEP 2021, convocatoria publicada en *BOE* número 278, de 21 de noviembre de 2023.

Se concede a los aspirantes excluidos y los omitidos en las listas provisionales un plazo de diez días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación en el *BOP*, para subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión u omisión. Los aspirantes que dentro del plazo señalado no subsanaren dichos defectos, quedarán definitivamente excluidos de la convocatoria.

Las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, así como en la página web ([www.ronda.es](http://www.ronda.es)).

Ronda, 5 de febrero de 2024.

La Alcaldesa, María de la Paz Fernández Lobato.

535/2024